

La botica de don Juan Miguel de Bustamante

Alfonso Morales
y Morales
Doctor en
Farmacia

Todos los que hemos escudriñado un poco en la historia de Santa Cruz, sabemos que el siglo XVIII dista mucho del que sería el XIX: muy pocos habitantes, penurias y calamidades. De lo que nos da una idea la siguiente nota debida al veraz cronista Anchieta y Alarcón: "Hay en esta isla (Tenerife) la mayor falta que los nacidos han visto. Desde enero hasta hoy (9/III/1748), no ha cesado de llover... No se hallaba en las ventas ni pan, ni sardinas, ni arenques, ni bacalao, ni manteca, ni garbanzos, ni judías, ni chicharros, ni papas. Una "embosada" de papas del tamaño de avellanas (costaban) dos cuartos y gracias al que las hallaba". (Notas de Bonnet, pág. 32).

Cuando habíamos perdido las esperanzas de encontrar qué "boticario" o boticarios ejercían en la Santa Cruz de entonces, pues ni en bibliotecas ni colecciones particulares o en publicaciones isleñas de la época encontrábamos alguna luz, nos la proporciona el señor Juez de primera instancia de La Laguna, Doctor Roberto Roldán Verdejo, entusiasta, investigador y publicista, con varios libros de interés en su haber, quién nos dice que en el archivo del Juzgado número 1 de la mencionada ciudad, ha

encontrado un curioso expediente de Don Juan Miguel de Bustamante, boticario de Santa Cruz en 1764, año en el que fallece, dejando cuatro hijos menores, por lo que ha de nombrar albaceas, inventariar la botica para atender las necesidades de los pequeños, etc. Documento curiosísimo, muy bien conservado, que nos arroja alguna luz sobre esta centuria en Santa Cruz.

Al saber que había fallecido el 31 de enero de 1764, acudimos a la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción, para consultar su partida de defunción, y así saber si había hecho testamento, lo que nos aclararía algún punto más. Efectivamente, en el folio 435 v. del libro noveno de "Defunciones" de la citada parroquia (19 de enero de 1758 a 26 de septiembre de 1765) nos encontramos:

"En el primero día de febrero de mil setecientos sesenta y quatro años, se enterró D. Juan Miguel de Bustamante en la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción de N.S. en sepultura de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, amortajado en hábito del Patriarca San Francisco a las seis de la tarde y murió entre las

diez y once de la noche del día de ayer de edad de cuarenta y seis años más o menos, se confesó y se le administraron los Santos Sacramentos, Viático y Extremaunción. (Hizo testamento en 31 de enero de este mismo año, el que otorgó por ante Juan Esteban Oramas, escribano público, que reside en este Puerto, y del número de la isla). Es natural de la ciudad de Córdoba, y vecino de este Puerto, en la calle del Castillo, hijo legítimo de Don Francisco de Bustamante y de Doña Rosa Muñoz, naturales de dicha ciudad de Córdoba, y viudo de Doña Josepha Gabriela de Castro y Tapia, la que se enterró en la Iglesia Parroquial en veintinueve de octubre del año pasado de sesenta y dos, natural de la ciudad de La Laguna, en la feligresía /fol. 436/ de la parroquia de los Remedios, hija legítima de Don Nicolás de Castro Carriazo, y de Doña Bernarda Sánchez Tapia. Acompañole el Beneficiado, tres capas, Cruz y ciriales, haciéndosele seis pausas, cantándosele el Oficio de Sepultura (omitiéndosele la vigilia por haber entrado las primeras vísperas de la Purificación de Nuestra Señora) acompañó a las gra. En el acompañamiento y gras. los capellanes Prieto, Carta, Ruiz, Albor-

da, Ortega, Franco, Gómez, Torres. La vigilia y misa, que se omitió se cantó en el día tres por el Ben^o La misa cantó Álvarez. Se encomendaron treinta y cinco misas; 25 en las funciones de la Iglesia y lo quedo se hizo la función en el Convento del Señor San Francisco. Cámara. Rubricado”.

Al margen: “Honras por don Juan Miguel de Bustamante”. Pagose ut supra.

“En tres de febrero de mil se-tecientos sesenta y quatro años oficio de honras por don Juan Miguel de Bustamante en esta Iglesia Parroquial acompañó el B^o a los acompañamientos cantó vigilia, misa y responso, la misa Perdigón, Vestuarios, Prieto y Carta, los Capellanes dichos en el entierro. Cámara. Rubricado”.

Nota marginal del folio 435 v. Entierro de don Juan Miguel de Bustamante de 47 años. Calle del Castillo. Pagó don Mane Ossuna, como albacea testamentario en 7 de febrero.

Por lo que respecta al testamento, protocolo 140 del mencionado escribano y en el folio 20, pudimos leer un apasionante documento que no transcribimos para no cansar la atención del lector, pero que resulta muy interesante para una serie de conclusiones finales. Así por ejemplo, nos da a conocer que la casa donde vivía era suya, que la había fabricado desde cimientos durante el matrimonio, al igual que la botica y utensilios correspondientes, repuestos de medicinas y demás anejos; habla de una cajita con todos los

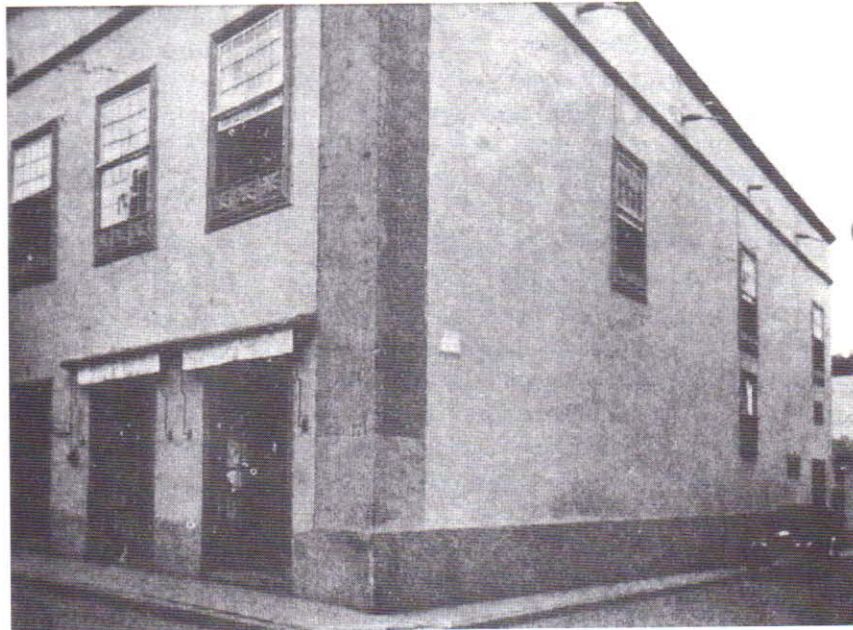


Figura 1. Casa de la calle del Castillo, número 16, esquina a la de José Murphy, incendiada en 1945.

partes de las prendas, “que se han empeñado en mi poder”, y cada una tiene su advertencia y a quién pertenece..., habla del mozo, y de Antonia Ruiz, de sus ropas –entre ellas– un “Capingon” (capa corta de origen americano), y muchas cosas más que por brevedad no referimos, pero que quizás algún día publiquemos o demos a conocer en una conferencia en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

Volviendo al documento que hemos consultado en el Juzgado de La Laguna (archivo), supimos que el mozo de la botica se llamaba Pedro Toledo Guadarrama y que residía en ella desde 1751, por lo menos, ya que en alguna partida figuraba que se le debía alguna cantidad desde esa fecha hasta 1762.

Sabemos también que don Manuel de Ossuna y Montiel, pone “botica” en La Laguna,

que le paga don Juan Miguel de Bustamante, y que asciende a 5464 reales de plata y cinco cuartos de medicinas, utensilios y demás gastos.

Esto nos inclina a suponer, que don Juan Miguel de Bustamante fuera prestamista, teniendo en cuenta además las partidas en las que dice que algunas personas han dejado en empeño algunos objetos, y en la que se cita un “legajo” de papeles de lo que le deben distintas personas y los “riesgos” de lo que tiene en América.

Posiblemente, este hombre proveía a los barcos que iban a América, teniendo en cuenta lo que dice, y la situación de la botica, calle del Castillo, muy cerca del primitivo puerto tinerfeño.

Notas

1. Por el párrafo que figura en el

